

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 DIC. 1988

Expte. Nº 18.064/88

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia elevada a Fs. 5 por el Arq. Miguel Luis Souberán y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Arq. Miguel Luis SOUBE RAN, al cargo de proyectista de la Dirección de Estudios y Proyectos, dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 9, a partir del 1º de Diciembre en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

ING. JULIN CARLOS MARTOC

C.P.N. OSBALDO PANESTO MONTALDI SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MESOLUCION Nº 866-88